



Reg. 07 / GG  
I.F. N° 23  
05.05.2010

## INFORME FINANCIERO

### PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 20.351, PRORROGANDO Y PERFECCIONANDO EL INCENTIVO AL PRECONTRATO Y A LA CAPACITACION DE LOS TRABAJADORES

(MENSAJE N°091-358)

El presente proyecto de ley modifica la Ley N°20.351 de 2009 con el objeto de prorrogar, hasta el 31 de marzo de 2011, la vigencia del mecanismo de incentivo a la capacitación de trabajadores sujetos a precontrato. Asimismo, el proyecto precisa que la suma máxima a descontar por concepto del precontrato, equivalente al 0,25% de las remuneraciones imponibles pagadas al personal en el mes respectivo, sólo debe hacerse respecto de las sumas efectivamente pagadas y liquidadas. Además, el proyecto permite que el número de los eventuales trabajadores cuyas acciones de capacitación se realicen en las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule o del Bío Bío, pueda exceder el límite del 50% de los trabajadores de la empresa. Se estima que estas modificaciones representarán un costo fiscal de \$566 millones en 2010 y de \$283 millones en 2011, dado por menor recaudación tributaria.

Adicionalmente, el proyecto de ley, en sus disposiciones transitorias, incrementa en 14 cupos la dotación máxima del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para efectos de fiscalización en todas las regiones del país. Se estima que este aumento de dotación tendrá un costo fiscal de \$113 millones en 2010 y de \$56 millones en 2011. El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley durante 2010 se financiará con cargo al presupuesto vigente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. No obstante lo anterior, el Ministerio de Hacienda, con cargo a la Partida Presupuestaria del Tesoro Público, podrá suplementar dicho presupuesto en la parte del gasto que no se pudiera financiar con estos recursos.

  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
★ DIRECTORA ROSANNA COSTA  
Directora de Presupuestos  
MINISTERIO DE HACIENDA

